

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN TUTUAPA, DEL
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO AUDITADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2012**



GUATEMALA, MAYO DE 2013



Guatemala, 27 de mayo de 2013

Señor
Demetrio Aguilar Reynoso
Alcalde Municipal
Municipalidad de Concepción Tutuapa, del Departamento de San Marcos
Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

En mi calidad de Contralora General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.





Guatemala, 27 de mayo de 2013

Señor
Demetrio Aguilar Reynoso
Alcalde Municipal
Municipalidad de Concepción Tutuapa, del Departamento de San Marcos
Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k), del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fue otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial, el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.





Guatemala, 27 de mayo de 2013

Señor
Demetrio Aguilar Reynoso
Alcalde Municipal
Municipalidad de Concepción Tutuapa, del Departamento de San Marcos
Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

En mi calidad de Subcontralor de Probidad y en cumplimiento de lo regulado en la literal k), del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fue otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial, el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN TUTUAPA, DEL
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO AUDITADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2012**



GUATEMALA, MAYO DE 2013

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
2. FUNDAMENTOS DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
4.1 Área Financiera	3
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
Balance General	4
Estado de Resultados	4
Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	5
5.2 Otros Aspectos	6
5.2.1 Plan Operativo Anual	6
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	6
5.2.3 Convenios	6
5.2.4 Donaciones	6
5.2.5 Préstamos	6
5.2.6 Transferencias	6
5.2.7 Sistemas informáticos utilizados por la Entidad	7
6. ESTADOS FINANCIEROS	8
6.1 Balance General	8
6.2 Estado de Resultados	9
6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	10



6.4 Notas a los Estados Financieros	11
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	15
8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	24
9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	24
10. COMISIÓN DE AUDITORÍA	26
11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)	27
11.1 Misión (Anexo 1)	27
11.2 Visión (Anexo 2)	27
11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)	27
11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato (Anexo 4)	29
11.5 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Administración (Anexo 5)	32
11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	33
11.7 Reporte de Ejecución de Obras por Convenios Suscritos con el Consejo Departamental de Desarrollo (Anexo 7)	37
11.8 Reporte de Ejecución Presupuestaria de Egresos por Fuente de Financiamiento con Afectación Específica y Grupo de Gasto (Anexo 8)	39



Guatemala, 27 de mayo de 2013

Señor
Demetrio Aguilar Reynoso
Alcalde Municipal
Municipalidad de Concepción Tutuapa, del Departamento de San Marcos
Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

El (Los) Auditor(es) Gubernamental(es) designados de conformidad con el (los) Nombramiento(s) No. (Nos.) DAM-0023-2013 de fecha 23 de enero 2013 he (hemos) efectuado Auditoría Financiera y Presupuestaria, en la (el) Municipalidad de Concepción Tutuapa, del Departamento de San Marcos con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, los resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de Concepción Tutuapa, del Departamento de San Marcos, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado se detectaron aspectos importantes que merecen ser mencionados, los cuales se describen a continuación:

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

1. Falta de Almacén o Bodega para el control de bienes, materiales y suministros
2. Falta de documentación de respaldo
3. Falta de arqueos periódicos
4. Deficiente control en el registro y consumo de combustible



HALLAZGOS RELACIONADOS CON CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

1. Activos en mal estado sin gestión de baja de inventarios
2. Incumplimiento de Normas y Disposiciones Legales

La comisión de auditoria nombrada se integra por los auditores: Lic. Augusto de Jesus Pineda Albizures (Coordinador) y Lic. Carlos Roberto Sum Coyoy (Supervisor).

El (Los) hallazgo(s) contenido(s) en el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoria con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

Lic. AUGUSTO DE JESUS PINEDA ALBIZURES
Coordinador Gubernamental

Lic. CARLOS ROBERTO SUM COYOY
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales, y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes: Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos al abastecimiento domiciliario de agua; alcantarillado; alumbrado público; mercados; rastros; administración y autorización de cementerios; limpieza y ornato; al tratamiento de desechos y residuos sólidos; pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento; regulación del transporte; gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales; servicio de policía municipal; generación de energía eléctrica; delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales; reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global; y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.



2. FUNDAMENTOS DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

Nombramiento DAM-0023-2013 de fecha 23 de enero 2013

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1 Área Financiera

3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de los Estados Financieros correspondientes al Balance General, Estado de Resultados, Notas a los Estados Financieros y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2012, así como la estructura del control interno y el cumplimiento de normas, leyes, reglamentos y otros aspectos aplicables.

3.1.2 Específicos

Evaluar la estructura de control interno establecida en la entidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.

Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio de acuerdo a la materialidad o importancia relativa.

Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.

Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.



Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes, reglamentos, normas y metodologías aplicables.

Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.

Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.

Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

4.1 Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la Municipalidad de Concepción Tutuapa, del Departamento de San Marcos, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, de conformidad con la muestra seleccionada; con énfasis en las Cuentas de Balance General siguientes: Bancos, Propiedad y Planta en Operación y Bienes de uso Común.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Transferencias Corrientes del Sector Público. y del área de gastos, las cuentas Remuneraciones y Bienes y Servicios.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Transferencias Corrientes del Sector Público de la Administración Central y Transferencias de Capital del Sector Público de la Administración Central. Del área de Egresos, los Programas siguientes: 01 Actividades Centrales; 13 Educación y 16 Red Vial., considerando los eventos relevantes de acuerdo a los Grupos de Gasto siguientes: 00 Servicios Personales; 01 Servicios no Personales; 03 Propiedad Planta Equipo e Intangibles., mediante la aplicación de pruebas selectivas.



Asimismo, se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

5.1 Información Financiera y Presupuestaria

Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

Bancos

Al 31 de diciembre de 2012, la Cuenta No. 1112, Bancos, presenta disponibilidades de efectivo por un valor de Q.1,448,195.31, integrado de la siguiente forma: Cuenta única del Tesoro (Pagadora), Q.1,355,680.16, Iva Paz Municipalidad de Concepción Tutuapa Q.92,515.15.

Propiedad y Planta en Operación

Al 31 de diciembre de 2012, la Cuenta 1231 Propiedad y Planta en Operación, presenta en el Balance General el saldo de Q.58,343,303.49.

Bienes de Uso Común

Al 31 de diciembre de 2012, la cuenta 1238 Bienes de Uso Común, presenta en el Balance General el saldo de Q.8,928,914.92.

Estado de Resultados

El Resultado del Ejercicio 2012, ascendió a la cantidad de -Q.3,367,481.01

Estado de Resultados:

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

Ingresos

Transferencias Corrientes Recibidas

Las Transferencias Corrientes del Sector público Recibidas por la municipalidad en el



ejercicio fiscal 2012, y registradas en la Cuenta No. 5172 ascienden a la cantidad de Q.2,737,628.57.

Gastos

Remuneraciones

Los Gastos de consumo se integran por remuneraciones y bienes y servicios. Las remuneraciones registradas en la Cuenta 6111 en el ejercicio fiscal 2012, ascendieron a la cantidad de Q.2,546,121.50.

Bienes y Servicios,

La cuenta 6112, Bienes y Servicios, ascendieron a la cantidad de Q.3,098,660.79.

Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal 2012, fue aprobado por el Concejo Municipal por medio del Acta No. 49-2011 de Fecha 28 de noviembre de 2011.

La liquidación de la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2012, fue aprobada conforme Acuerdo del Concejo Municipal de fecha 18 de febrero 2013, mediante Acta No.08-2013.

Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2012, ascendió a la cantidad de Q.14,713,126.16, el cual tuvo una ampliación de Q.7,036,020.91, para un presupuesto vigente de Q.21,749,147.07, ejecutándose la cantidad de Q.20,858,712.07 (96%), en las diferentes clases de ingresos específicas siguientes: Ingresos Tributarios Q.185,434.00, Ingresos no Tributarios Q.318,763.46, Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública Q.81,319.00, Ingresos de Operación Q.374,445.25, Rentas de la Propiedad Q.5,251.57, Transferencias Corrientes Q.2,737,628.57, y Transferencias de Capital Q.17,155,105.22, este último rubro representa un 82% de los ingresos percibidos en el ejercicio fiscal, Recursos Propios de Capital Q.765.00.

Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2012, ascendió a la cantidad de Q.14,713,126.16, el cual tuvo una ampliación de Q.7,036,020.91, para un presupuesto vigente de Q.21,749,147.07, ejecutándose la cantidad de Q.19,906,306.20 (92%) a través de los programas específicos siguientes: En el Programa 01 Actividades Centrales, la cantidad de Q.3,845,322.30; en el Programa 11 Servicios Públicos Municipales la cantidad de Q.663,321.16; en el Programa 12 Infraestructura Sanitaria la cantidad de Q.130,662.95; en el Programa 13 Educación, la cantidad de Q.5,093,465.80; en el Programa 14 Atención a Cumplimiento y Ordenanzas la cantidad de Q.203,946.85; en el



Programa 15 Apoyo a Salud la cantidad de Q.141,385.77; en el Programa 16 Red Vial, la cantidad de Q.8,605,575.95 y en el Programa 17 Desarrollo Urbano y Rural, la cantidad de Q.1,222,625.42; de los cuales el programa 16 es el más importante con respecto a la ejecución y representa un 43% de los mismos.

Modificaciones Presupuestarias

La Municipalidad realizó Ampliaciones presupuestarias por un valor de Q.7,036,020.91, verificándose que las mismas fueron autorizadas por el Concejo Municipal y registradas adecuadamente en el Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.

5.2 Otros Aspectos

5.2.1 Plan Operativo Anual

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el período auditado, así mismo se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de cuentas, en el plazo establecido para el efecto.

5.2.2 Plan Anual de Auditoría

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo correspondiente.

5.2.3 Convenios

La Municipalidad reportó que al 31 de diciembre 2012, no tiene convenios vigentes.

5.2.4 Donaciones

La Municipalidad reportó que durante el ejercicio 2012, no recibió ninguna donación.

5.2.5 Préstamos

La Municipalidad reportó que en el ejercicio 2012, no se efectuó ningún préstamo.

5.2.6 Transferencias

La Municipalidad no reportó transferencias o traslados de fondos a otras entidades u organismos durante el período 2012.



5.2.7 Sistemas informáticos utilizados por la Entidad

Sistema de Contabilidad Integrada

La Municipalidad utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN GL.

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, en el cual se reflejan los concursos siguientes: adjudicados 15, finalizados anulados 0 y finalizados desiertos 0, según reporte de Guatecompras generado de fecha 18 de abril 2013.

Sistema Nacional de Inversión Pública

La municipalidad cumplió en su totalidad con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo.



6. ESTADOS FINANCIEROS

6.1 Balance General

MUNICIPALIDAD de CONCEPCION TUTUAPA, SAN MARCOS Codigo entidad: 1210-1206		Balance General Sistema De Contabilidad Municipal Integrada Al 31/12/2012	
ACTIVO		PASIVO	
1000 ACTIVO		2000 PASIVO	
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CORRIENTE	
1110 ACTIVO DISPONIBLE		2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	
1112 Bancos		2113 Cuentas del Personal a Pagar	
Total de ACTIVO DISPONIBLE		Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	
1130 ACTIVO EXIGIBLE		Total de PASIVO CORRIENTE	
1131 Cuentas a Cobrar a Corto Plazo		Total de PASIVO	
1133 Anticipos		3000 PATRIMONIO MUNICIPAL	
Total de ACTIVO EXIGIBLE		3100 PATRIMONIO NETO	
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		3110 Patrimonio Municipal	
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		3112 Resultados del Ejercicio	
1220 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		3112 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	
1231 Propiedad y Planta en Operación		3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	
1232 Maquinaria y Equipo		Total de Patrimonio Municipal	
1233 Terrenos y Construcciones en Proceso		PATRIMONIO NETO	
1237 Otros Activos Fijos		PATRIMONIO MUNICIPAL	
1238 Bienes de Uso Común		Total Pasivo + Patrimonio	
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		Total de Patrimonio Municipal	
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		Total de Patrimonio Municipal	
Total de ACTIVO		Total de Patrimonio Municipal	
81,458,914.13		81,458,914.13	
81,458,914.13		81,458,914.13	
81,458,914.13		81,458,914.13	

6.2 Estado de Resultados

SICOINGL

MUNICIPALIDAD de CONCEPCION TUTUAPA, SAN MARCOS

Codigo entidad: 1210-1206

Pagina: Página 1 de 1

Fecha: 20/03/2013

Hora: 09:09:44a.

R09815271.rpt

Estado Resultados

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Del 01/01/2012 al 31/12/2012

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS	
5100	INGRESOS CORRIENTES	3,702,841.85
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	3,702,841.85
5111	Impuestos Directos	185,434.00
5112	Impuestos Indirectos	1,860.00
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	183,574.00
5122	Tasas	318,763.46
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	164,350.00
5126	Multas	136,120.00
5129	Otros Ingresos no Tributarios	15,310.00
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2,983.46
5141	Venta de Bienes	455,764.25
5142	Venta de Servicios	355.00
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	455,409.25
5161	Intereses	5,251.57
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	5,251.57
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	2,737,628.57
6000	GASTOS	2,737,628.57
6100	GASTOS CORRIENTES	7,070,322.86
6110	GASTOS DE CONSUMO	7,070,322.86
6111	Remuneraciones	6,527,396.93
6112	Bienes y Servicios	2,546,121.50
6113	Depreciación y Amortización	3,098,660.79
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	882,614.64
6124	Otros Alquileres	344,813.07
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	344,813.07
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	198,112.86
	RESULTADO DEL EJERCICIO	-3,367,481.01




6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN TUTUAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Cifras Expresadas en Quetzales)

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
INGRESOS					
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	102,100.00	Q 70,634.00	172,734.00	185,434.00
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	189,000.00	Q 54,366.00	243,366.00	318,783.46
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	185,000.00	Q -	185,000.00	81,319.00
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	260,000.00	Q 8,000.00	268,000.00	374,445.25
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0.00	Q -	0.00	5,251.57
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,483,229.72	Q 227,312.11	2,760,541.83	2,737,628.57
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	11,493,796.44	Q 5,833,811.04	17,327,607.48	17,155,105.22
18	Recursos propios de capital	0.00	Q -	0.00	765.00
23	Disminución de otros activos financiero	0.00	Q 791,897.78	791,897.76	0.00
TOTAL		14,713,126.16	7,036,020.91	21,749,147.07	20,858,712.07
CODIGO PROGRAMA	EGRESOS	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
1	ACTIVIDADES CENTRALES	2,115,329.72	1,833,400.87	3,948,730.59	3,845,322.30
11	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	791,100.00	2,427.28	793,527.28	663,321.16
12	INFRAESTRUCTURA SANITARIA	1,413,334.00	1,251,185.73	162,148.27	130,662.95
13	EDUCACIÓN	1,224,900.00	4,493,948.07	5,718,848.07	5,093,465.80
14	ATENSION AL CUMPLIMIENTO DE ORDENANZAS Y DEMAS	135,400.00	71,693.42	207,093.42	203,946.85
15	APOYO A LA SALUD	177,600.00	2,960.00	180,560.00	141,385.77
16	RED VIAL	5,012,495.12	3,629,969.92	8,642,465.04	8,605,575.95
17	DESARROLLO URBANO Y RURAL	3,842,967.32	1,747,192.92	2,095,774.40	1,222,625.42
TOTAL		14,713,126.16	7,036,020.91	21,749,147.07	19,906,306.20
SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO		0.00	0.00	0.00	952,405.87

RESUMEN
INGRESOS PERCIBIDOS
EGRESOS EJECUTADOS
superavit/deficit presupuestario

20,858,712.07
19,906,306.20
952,405.87

NOTA: El infrascrito Director de Administración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Concepción Tutuapa del Departamento de San Marcos, está sustentado en los registros contables y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOINGL O SIAF MUNI), dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2012, un Superávit Presupuestario de NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCO QUETZALES 87/100.


D. DIRECTOR DE AFIM


CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR INTERNO
Código No. 3.181


Alcalde Municipal




6.4 Notas a los Estados Financieros

MUNICIPIALIDAD DE CONCEPCION TUTUAPA, SAN MARCOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

NOTA 1 Entidad

La municipalidad de Concepción Tutuapa es una entidad autónoma, con número de identificación tributaria 620006-0, la cual realiza sus actividades apegada a las leyes vigentes en el territorio nacional de acuerdo a las competencias que le confiere la constitución Política de la república de Guatemala y el Código Municipal. Es fiscalizada por la Contraloría General de Cuentas.

Nota 2 Periodo Fiscal

De conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el periodo fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

Nota 3 Practicas Contables

En el periodo 2012 los registros de los ingresos y egresos de la Municipalidad de Concepción Tutuapa se realizan por medio del Sistema Integrado de Contabilidad Gobiernos Locales SICOIN GL los cuales tienen su origen directamente por las transacciones que se efectúan en los módulos del Sistema Presupuesto, Contabilidad y Tesorería.

El Sistema Integrado de Contabilidad Gobiernos Locales es una herramienta informática que permite contar con información en tiempo real, toda vez que se apoya en una base de datos única, asimismo genera en forma automatizada los Estados Financieros por medio de matrices de conversión de presupuesto a contabilidad según base legal en el momento del devengado; así también todas las transacciones que se realizan en la municipalidad son registradas a través del módulo de contabilidad. Recordando que hay transacciones que son presupuestarias y extrapresupuestarias.



Nota 4 Bancos

El monto de esta cuenta refleja el saldo disponible en las cuentas de depósitos monetarios constituidas y administradas por la Tesorería Municipal y registradas en los Bancos del Sistema Crédito Hipotecario Nacional y Banco de Desarrollo Rural. Las cuales están conformadas por cuentas monetarias de Fondo Común y Obras.

Al 31 de Diciembre del 2012 el saldo de la Cuenta Bancos ascendió a Q. 1, 448,195.31.

BANCOS	CUENTA NO. Y NOMBRE	SALDO AL 31/12/12	ORIGEN
BANRURAL	Cuenta Única del Tesoro	Q.1,355,680.16	FONDO COMUN
BANRURAL	IVA PAZ	Q. 92,515.15	FONDO COMUN
TOTAL BANCOS		Q. 1,448,195.31	

Quedando pendiente de operar:

1. En sistema el debito de 4 cuotas de Q.1, 000.00 cada una, que corresponden al pago de la cuotas de la ANAM.
2. En banco las planillas de Aguinaldo de Secretaria por Q. 12,289.31 y la planilla de salud por Q.8, 230.50.
3. En sistema los intereses de las cuentas monetarias de los meses de Noviembre y Diciembre por Q.5, 703.21.

Nota 5 Anticipos

En esta cuenta contable se refleja el anticipo que se hace efectivo a las constructoras que trabajan con la municipalidad relacionados a contratos, Construcción de Bienes de Uso Común y Construcción de Bienes de Uso no Común.

CUENTA 1133 ANTICIPOS		
EXPEDIENTE	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
27	CONSTRUCCION EDIFICIO (S) DE LOCALES COMERCIALES PARA CARNICERIAS, CABECERA MUNICIPAL CONCEPCION TUTUAPA, SAN MARCOS	Q 154,526.28
56	DOTACION DE GRANOS BASICOS FERTILIZANTE Y EQUIPO PARA APOYAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LA PRODUCCION DE PAPA SOLANUM, TUBEROSUM CONCEPCION TUTUAPA SAN MARCOS	Q 106,600.00
50	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA CASERIO EL REMATE, ALDEA BELAJUYAPE, CONCEPCION TUTUAPA SAN MARCOS	Q 77,842.95
54	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA CASERIO TUGACTZOC CONCEPCION TUTUAPA SAN MARCOS	Q 31,715.02
Total		Q 370,684.25



Nota 6 Construcciones en Proceso

Esta Cuenta esta Integrada por todos los proyectos que se encuentran pendientes de liquidación durante el año 2,012, la cual suma un Total de, **Q.6, 566,443.93.**

CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
SNIP	CONSTRUCCIONES EN PROCESO DE USO COMUN	
270	APERTURA TRAMO CARRETERO ALDEA BELAJUYAPE AL CASERIO TUICHUN	Q 1,377,954.58
398	CONSTRUCCION ESCUELA TUIZACTOC,ALDEA TALHUITO, CONCEPCION	Q 651,424.87
323	CONSTRUCCION LOCALES PARA CARNICERIAS CABECERA MUNICIPAL	Q 3,090,525.60
382	ADQUISICION DE MATERIALES MURO DE CONTENCIÓN CON GAVIONES CARRETERA ALDEA TICTUCABE-TUTUAPA	Q 155,670.00
278	ESCUELA CASERIO LOS CERRITOS ALDEA NIMCHIM	Q 698,144.70
411	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA CASERIO EL REMATE ALDEA BELAJUYAPE CONCEPCION TUTUAPA SAN MARCOS	Q 362,785.25
280	MEJORAMIENTO RED VIAL	Q 229,938.93
	Total	Q 6,566,443.93

Nota 7 Gastos del personal a pagar

El monto de las Retenciones por Pagar asciende a **Q.32, 231.55** corresponden al 31 de Diciembre 2012 Están integradas de la siguiente forma:

CUENTA 2113 GASTOS AL PERSONAL A PAGAR		
2113.4	RETENCIONES A PAGAR	
118	PLAN DE PRESTACIONES AL EMPLEADO MUNICIPAL	Q 5,061.00
201	CUOTA IGSS	Q 3,524.10
202	PRIMA DE FIANZA	Q 507.13
204	ISR SOBRE FACTURAS ESPECIALES	Q 0.01
205	ISR SOBRE DIETAS	Q 1,750.00
	Planillas pendientes de Pago Diciembre	Q 21,389.31
	TOTAL	Q 32,231.55

Los cheques para cubrir las planillas no fueron emitidos por tal razón se reflejan en esta cuenta, solo fueron operadas las operaciones contablemente.



Nota 3 Ajuste al estado de Resultado

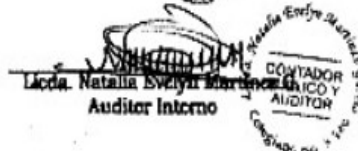
El día 15 de Marzo 2013 al estado de resultado del año 2012 sufrió ajustes de la cuenta \$113.86.00 Gastos de Inversión Social con un débito de Q. 982,614.64 y con crédito a la cuenta 1241.81.00 Proyecto de Inversión social por un Monto de Q. 982,614.64. Esto de conformidad con lo estipulado en la resolución 12-2011 de la dirección de contabilidad del estado "MUNFIM" se procede a realizar el ajuste de la cuenta 1241 del año 2012 Según Acuerdo municipal 12-2013 Punto Vigésimo Quinto de Fecha 11 de Marzo del 2013, este Ajuste afecta el año 2012.

En la misma fecha se realizó un ajuste a la cuenta 3112.01 de resultados de ejercicios anteriores, con un débito a la cuenta, 1226 de animales con un crédito de Q. 765.00

Estos son los ajustes que se realizaron antes de realizar el cierre contable de la contabilidad del estado según acuerdo A-37 de la Contraloría General de Cuentas.


Germán Díaz Pérez
Director AFIM


Diamante Aguilar Reynoso
Alcalde Municipal


Lidia Natalia Evelyn Martínez
Auditor Interno


CONTADOR
PÚBLICO Y
AUDITOR



7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Falta de Almacén o Bodega para el control de bienes, materiales y suministros

Condición

Al proceder a evaluar el rubro propiedad, planta, equipo e intangibles, se determinó que no existen registros contables adecuados, ni local adecuado para el resguardo y custodia de los bienes, materiales y suministros que son utilizados por la Municipalidad. Los materiales adquiridos se trasladan directamente al lugar donde se requieren, sin importar su destino y quien es el responsable de utilizarlos, tampoco se emplean los formatos diseñados para tal fin.

Criterio

El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal -MAFIM- primera versión, establece: El numeral 1.1.1 del Módulo de Almacén: “Es el espacio físico en el cual se almacenan y se encuentran bajo custodia, materiales, útiles de escritorio, equipo, vehículos, maquinaria, mobiliario y otros bienes de consumo que por su naturaleza, tienen que ser objeto de control y resguardo por medio del Almacén Municipal”.

Causa

Incumplimiento de las normas y procedimientos básicos que establece el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal -MAFIM- primera versión, por parte de las autoridades municipales, en el sentido de no destinar un local o espacio adecuado para que funcione el Almacén Municipal.

Efecto

Falta de controles que permitan generar información confiable para la adecuada administración de los bienes, materiales y suministros de la Municipalidad y en consecuencia puede ocasionar pérdida o menoscabo de los mismos.

Recomendación

El Concejo Municipal debe girar instrucciones al Alcalde Municipal para que habilite o establezca el espacio físico para que funcione el Almacén Municipal. Asimismo, se implementen los controles necesarios y adecuados que permitan contar con registros



correctos, tanto para el ingreso, salida, como para el resguardo de bienes, materiales y suministros.

Comentario de los Responsables

En oficio sin número de fecha 18 de marzo de 2013 los señores: Demetrio Aguilar Reynoso, Alcalde Municipal; José Ramírez Domingo, Síndico Primero; Isaías Gabriel Méndez Vásquez, Concejal Primero, Gumercindo Díaz Pérez Director de AFIM, y Lucilo Mazariegos Vásquez, Secretario Municipal; manifiestan lo siguiente: "Queremos indicarle que a nuestro entendimiento, el criterio no deja claro el origen del hallazgo ya que el título indica la "Falta de almacén o bodega" lo cual es incorrecto ya que la municipalidad cuenta con un espacio físico habilitado que consideramos adecuado de acuerdo al número de artículos que se manejan que regularmente son escasos, ya que no se cuenta con la capacidad financiera para mantener un stock amplio de existencias. Además se indica que no se emplean los Formatos diseñados para los registro de almacén. En realidad la municipalidad cuenta con los formularios "Solicitud/Entrega de Bienes", "Recepción de Bienes" y "Tarjetas de Almacén" autorizados por la Contraloría General de Cuentas para el ingreso, salida y existencia de los bienes dando cumplimiento con ello a lo indicado en el Mafim I. Además de que existen algunos artículos que no ingresan físicamente debido a que sirven para atender situaciones de emergencias o requieran su uso inmediato, para los cuales existe un estricto control de entrega y la verificación de su utilización o consumo. De acuerdo a lo anterior solicitamos dejar sin efecto el hallazgo ya que el criterio no cuenta con el sustento adecuado".

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que el comentario de los responsables no desvanece el mismo.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 20, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR DE AFIM	GUMERCINDO (S.O.N.) DIAZ PEREZ	5,000.00
Total		Q. 5,000.00

Hallazgo No. 2

Falta de documentación de respaldo

Condición



Se determinó que en la documentación que ampara los gastos, existe deficiencia ya que únicamente adjuntan las facturas y Órdenes de Compra, no así las solicitudes de compra, ingresos y salidas de almacén, además se detectó que las facturas por consumo de Energía Eléctrica emitidas por la empresa DEOCSA-DEORSA, no están a nombre de la Municipalidad de Concepción Tutuapa, sino a nombre de Edificios Municipales Concepción Tutuapa, San Marcos y el número de NIT es C/F.

Criterio

El Acuerdo No. 09-03 emitido por el jefe de la Contraloría General de Cuentas de Cuentas, Normas Generales de Control Interno Gubernamental, Norma 2 Normas Aplicables a los Sistemas de Administración General, subnumeral 2.6 Documentos de Respaldo, establece: “Toda operación que realicen las entidades públicas, cualquiera sea su naturaleza, debe contar con la documentación necesaria y suficiente que la respalde. La documentación de respaldo promueve la transparencia y debe demostrar que se ha cumplido con los requisitos legales, administrativos, de registro y control de la entidad; por tanto contendrá la información adecuada, por cualquier medio que se produzca, para identificar la naturaleza, finalidad y resultados de cada operación para facilitar su análisis”. El Acuerdo Gubernativo Número 311-97, Reglamento del Impuesto al Valor Agregado I.V.A., artículo 33, establece: “De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 29 de la ley, las facturas, notas de débito y notas de crédito, deberán Contener como mínimo, los requisitos siguientes: Numeral 7. Nombres y apellidos completos del adquiriente si es persona individual, razón o denominación si es persona jurídica”.

Causa

Inexistencia de control para realizar los pagos, pues no se verifica la documentación de soporte que ampara los egresos y el incumplimiento de las Normas de Control Interno Gubernamental.

Efecto

Provoca falta de transparencia en la ejecución de gastos y no facilita su análisis financiero y legal.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de AFIM, para que previo a la autorización de cualquier pago, la documentación de soporte necesaria se adjunte y que todas las facturas sean emitidas a nombre de Municipalidad.



Comentario de los Responsables

En oficio sin número de fecha 18 de marzo de 2013 los señores: Demetrio Aguilar Reynoso, Alcalde Municipal; José Ramírez Domingo, Síndico Primero; Isaías Gabriel Méndez Vásquez, Concejal Primero, Gumercindo Díaz Pérez Director de AFIM, y Lucilo Mazariegos Vásquez, Secretario Municipal; manifiestan lo siguiente: "Queremos manifestarle en relación a éste hallazgo que, previo a realizar los pagos el Director Financiero se cerciora que exista la documentación que respalde la ejecución del gasto tal como: solicitud, orden de compra, factura firmada por la comisión de finanzas, acuerdo de autorización, así como el correspondiente registro en el almacén municipal, además de un oficio firmado por el presidente del Cocode (cuando las compras son solicitadas por las comunidades). Además, si bien al momento de la revisión los formularios de almacén no estaban adjuntos en las facturas, estos existen en el archivo del almacén municipal, cuestión que ya fue corregida al archivarlos en los documentos de egresos como corresponde. En el caso de las facturas emitidas a nombre de Edificios Municipales se está haciendo la gestión para modificar en el sistema de Energuate el nombre correcto de la Municipalidad, situación que consideramos tampoco invalida la factura y el pago".

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que el comentario de los responsables no desvanece el mismo.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 16, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR DE AFIM	GUMERCINDO (S.O.N.) DIAZ PEREZ	3,000.00
Total		Q. 3,000.00

Hallazgo No. 3

Falta de arqueos periódicos

Condición

En el desarrollo de la auditoria al revisar el área de caja y bancos, se determinó que la comisión de finanzas no cumple con sus atribuciones, al no efectuar arqueos sorpresivos de los diferentes fondos que se manejan en la Tesorería Municipal.



Criterio

El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal -MAFIM- segunda versión, del Módulo de Tesorería, en el numeral 6.2.6 Arqueos Sorpresivos de Fondos de Valores determina: "La existencia de fondos y valores, cualquiera que sea su origen, deberá estar sujeta a comprobaciones físicas mediante arqueos sorpresivos periódicos, practicados por la comisión de finanzas".

Causa

Los miembros que integran la comisión de finanzas incumplen con las obligaciones que asumen al momento de ser nombrados para conformar dicha comisión.

Efecto

Provoca riesgo para el erario municipal.

Recomendación

El Concejo Municipal debe solicitar a los miembros de la comisión de finanzas, que lleven a cabo la realización de arqueos monetarios sorpresivos en el área de Tesorería Municipal y así confirmar los saldos que se depositan en ciertos periodos del mes.

Comentario de los Responsables

En oficio sin número de fecha 18 de marzo de 2013 los señores: Demetrio Aguilar Reynoso, Alcalde Municipal; José Ramírez Domingo, Síndico Primero; Isaías Gabriel Méndez Vásquez, Concejal Primero, Gumercindo Díaz Pérez Director de AFIM, y Lucilo Mazariegos Vásquez, Secretario Municipal; manifiestan lo siguiente: "Queremos indicarle que los miembros de la comisión de finanzas siempre están presentes en el corte de caja que se realiza mensualmente para establecer el saldo de caja y su correspondiente integración, y de que por parte de ellos no se hayan realizado arqueos periódicos en el periodo no indica que estén incumpliendo con sus obligaciones. Además que ejercen fiscalización de manera constante en el área de la DAFIM a todos los procesos cuando firman de autorizados los pagos, con visitas al área de receptoría para verificar los ingresos, etc. Creemos que la labor fiscalizadora se está cumpliendo de parte de los miembros de la comisión".

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que en el comentario de los responsables no desvanece el mismo.



Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 1, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	DEMETRIO (S.O.N.) AGUILAR REYNOSO	5,000.00
CONCEJAL PRIMERO	ISAIAS GABRIEL MENDEZ VASQUEZ	5,000.00
SINDICO PRIMERO	JOSE LUCIANO RAMIREZ DOMINGO	5,000.00
Total		Q. 15,000.00

Hallazgo No. 4

Deficiente control en el registro y consumo de combustible

Condición

Al analizar el renglón presupuestario de combustibles y lubricantes, se determinó que durante el ejercicio fiscal 2012, la Municipalidad adquirió por ese concepto, la cantidad de Q.318,185.07, para diferentes actividades, Sin embargo, no existe ningún tipo de control que permita la verificación del consumo de combustibles y lubricantes. Asimismo, carece del Reglamento respectivo, que norme o regule el consumo del mismo.

Criterio

El Acuerdo No. A-09-03 emitido por el jefe de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno Gubernamental, Norma 4 Normas Aplicables al Sistema de Presupuesto Público, subnumeral 4.17 Ejecución Presupuestaria, establece: "La máxima autoridad de cada ente público, con base en la programación física y financiera, dictará las políticas administrativas para lograr la calidad del gasto, con criterios de probidad, eficacia, eficiencia, transparencia, economía y equidad. La unidad especializada y los responsables de unidades ejecutoras, de programas y proyectos deben velar por el cumplimiento de los procedimientos y mecanismos establecidos, de acuerdo a las políticas administrativas dictadas por las máximas autoridades, para el control de: adquisición, pago, registro, custodia y utilización de los bienes y servicios, así como para informar de los resultados obtenidos por medio de sus indicadores de gestión, sobre el impacto social de las políticas institucionales".

Causa

Falta de control interno y reglamentación adecuada, que permita verificar el consumo de combustible en forma efectiva y si corresponden a comisiones oficiales o eventos programados.



Efecto

Falta de información oportuna, precisa y confiable para la toma de decisiones relacionado con el consumo de combustible.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de AFIM, para que establezca un sistema de control interno, de tal manera que permita conocer la cantidad de combustible que cada uno de los vehículos o maquinaria municipal consume y la finalidad del mismo.

Comentario de los Responsables

En oficio sin número de fecha 18 de marzo de 2013 los señores: Demetrio Aguilar Reynoso, Alcalde Municipal; José Ramírez Domingo, Síndico Primero; Isaías Gabriel Méndez Vásquez, Concejal Primero, Gumercindo Díaz Pérez Director de AFIM, y Lucilo Mazariegos Vásquez, Secretario Municipal; manifiestan lo siguiente: "Queremos indicarle la mayor parte de combustible utilizado en el periodo fueron donaciones que se dieron a las comunidades para proyectos ejecutados por ellos. Actualmente la municipalidad cuenta con una bitácora para control de combustibles y vehículos municipales, lo que permite que exista control sobre el consumo de éste".

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que el comentario de los responsables no desvanece el mismo.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 20, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	DEMETRIO (S.O.N.) AGUILAR REYNOSO	5,000.00
DIRECTOR DE AFIM	GUMERCINDO (S.O.N.) DIAZ PEREZ	5,000.00
Total		Q. 10,000.00

HALLAZGOS RELACIONADOS CON CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

Hallazgo No. 1



Activos en mal estado sin gestión de baja de inventarios

Condición

Al examinar el área de inventarios de la municipalidad se determinó que existen bienes que se encuentran en desuso, en mal estado y no se ha solicitado la baja correspondiente.

Criterio

El Acuerdo Gubernativo 217-94 artículo 1 establece: "Las dependencias que tengan bienes muebles no utilizables o en desuso, por encontrarse en mal estado, lo harán del conocimiento de la Autoridad Superior de que dependan, para que esta por el conducto correspondiente, solicite a la Dirección de Bienes del Estado y Licitaciones del Ministerio de Finanzas Públicas, proceda al traslado, destrucción o trámite de baja correspondiente".

Causa

Falta de interés de parte de la autoridad municipal para llevar a cabo la depuración de los bienes que se encuentran en mal estado.

Efecto

La información que se presenta en el inventario municipal no refleja un valor real debido a que los bienes inservibles afectan la información financiera contenida en el balance general.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de AFIM para que realice un recuento de los bienes inservibles y solicite oportunamente que se emita el acuerdo municipal donde el Concejo Municipal autorice la baja del inventario de bienes correspondiente y notificarlo a la Contraloría General de Cuentas para el trámite legal correspondiente, antes de operar en libros.

Comentario de los Responsables

En oficio sin número de fecha 18 de marzo de 2013 los señores: Demetrio Aguilar Reynoso, Alcalde Municipal; José Ramírez Domingo, Síndico Primero; Isaías Gabriel Méndez Vásquez, Concejales Primero, Gumercindo Díaz Pérez, Director de AFIM, y Lucilo Mazariegos Vásquez, Secretario Municipal; manifiestan lo siguiente: "En relación a éste hallazgo le indicamos que actualmente el inventario se encuentra en proceso de depuración, ya que debido al pasado terremoto del 7 de noviembre el trabajo que se tenía a esa fecha sufrió modificaciones por la destrucción de algunos bienes, lo que no permitió hacerse la baja correspondiente en el ejercicio anterior".



Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que los responsables en su comentario, admiten la deficiencia señalada por la comisión de auditoría.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 21, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR DE AFIM	GUMERCINDO (S.O.N.) DIAZ PEREZ	4,000.00
Total		Q. 4,000.00

Hallazgo No. 2

Incumplimiento de Normas y Disposiciones Legales

Condición

Al evaluar el área de Inventarios se comprobó que no se presentó ante la Contraloría General de Cuentas, en el tiempo que estipula la ley, el resumen del inventario de bienes de la Municipalidad correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

Criterio

El Decreto Número 12-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal, artículo 53. Atribuciones y Obligaciones del Alcalde, literal r) establece: “enviar copia autorizada a la Contraloría General de Cuentas, del inventario de los bienes del municipio, dentro de los primeros quince (15) días calendario del mes de enero de cada año”.

Causa

Incumplimiento de los plazos establecidos por la normativa legal.

Efecto

El ente fiscalizador no cuenta con la información de las alzas y bajas ocurridas en el ejercicio, limitando su función fiscalizadora al no poseer la información necesaria.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de AFIM para que tenga presente los plazos estipulados por la ley.



Comentario de los Responsables

En oficio sin número de fecha 18 de marzo de 2013 los señores: Demetrio Aguilar Reynoso, Alcalde Municipal; José Ramírez Domingo, Síndico Primero; Isaías Gabriel Méndez Vásquez, Concejal Primero, Gumercindo Díaz Pérez Director de AFIM, y Lucilo Mazariegos Vásquez, Secretario Municipal; no presentaron comentario a este hallazgo.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que el comentario de los responsables no desvanece el mismo.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 21, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	DEMETRIO (S.O.N.) AGUILAR REYNOSO	4,000.00
DIRECTOR DE AFIM	GUMERCINDO (S.O.N.) DIAZ PEREZ	4,000.00
Total		Q. 8,000.00

8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior correspondientes al ejercicio fiscal 2011, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciéndose que se le dio cumplimiento a las mismas.

9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	VITALINO VASQUEZ MENDEZ	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2012 - 14/01/2012
2	PETRONILO CHUN RAMIREZ	CONCEJAL PRIMERO	01/01/2012 - 14/01/2012
3	ANDRES VASQUEZ RAMIREZ	CONCEJAL SEGUNDO	01/01/2012 - 14/01/2012
4	NICOLAS VIRGILIO DE LEON TOMAS	CONCEJAL TERCERO	01/01/2012 - 14/01/2012
5	JOSE EULALIO MORALES DOMINGO	CONCEJAL CUARTO	01/01/2012 - 14/01/2012
6	ABELINO REYNALDO REYNOSO CHUN	CONCEJAL QUINTO	01/01/2012 - 14/01/2012
7	BASILIO HORACIO RAMOS LAYNES	SINDICO PRIMERO	01/01/2012 - 14/01/2012
8	MANUEL REYNOSO CINTO	SINDICO SEGUNDO	01/01/2012 - 14/01/2012
9	EDGAR ROLANDO WUNDRAM LOPEZ	SECRETARIO MUNICIPAL	01/01/2012 - 14/01/2012
10	ELVANO JONATAN BARRIOS LOPEZ	DIRECTOR DE AFIM	01/01/2012 - 14/01/2012
11	JUSTO ROLFY SIMON HERNANDEZ	DIRECTOR DMP	01/01/2012 - 14/01/2012
12	DEMETRIO AGUILAR REYNOSO	ALCALDE MUNICIPAL	15/01/2012 - 31/12/2012
13	ISAIAS GABRIEL MENDEZ VASQUEZ	CONCEJAL PRIMERO	15/01/2012 - 31/12/2012



14	CARMELINO RAFAEL MENDEZ REYNOSO	CONCEJAL SEGUNDO	15/01/2012 - 31/12/2012
15	BENJAMIN TOMAS DOMINGO	CONCEJAL TERCERO	15/01/2012 - 31/12/2012
16	CARLOS APOLINARIO MENDEZ CHUN	CONCEJAL CUARTO	15/01/2012 - 31/12/2012
17	MARCOS PABLO VASQUEZ PEREZ	CONCEJAL QUINTO	15/01/2012 - 31/12/2012
18	JOSE LUCIANO RAMIREZ DOMINGO	SINDICO PRIMERO	15/01/2012 - 31/12/2012
19	EFRAIN VASQUEZ RAMIREZ	SINDICO SEGUNDO	15/01/2012 - 31/12/2012
20	LUCILO MAZARIEGOS VASQUEZ	SECRETARIO MUNICIPAL	15/01/2012 - 31/12/2012
21	GUMERCINDO DIAZ PEREZ	DIRECTOR DE AFIM	15/01/2012 - 31/12/2012
22	WILSON IVAN GONZALEZ GONZALEZ	DIRECTOR DMP	15/01/2012 - 31/12/2012



10. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

Lic. AUGUSTO DE JESUS PINEDA ALBIZURES

Coordinador Gubernamental

Lic. CARLOS ROBERTO SUM COYOY

Supervisor Gubernamental

GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

11.1 Misión (Anexo 1)

El Gobierno Municipal de Concepción Tutuapa apegada a las distintas leyes del país trabaja en el marco de sus políticas y estrategias Municipales con responsabilidad, eficiencia y eficacia a través de programas y proyectos para lograr el desarrollo integral de sus habitantes, mediante el aprovechamiento de las capacidades humanas, la coordinación interinstitucional con involucramiento de los distintos sectores sociales en la utilización adecuada de sus recursos.

11.2 Visión (Anexo 2)

Somos una institución autónoma y democrática que se preocupa en trabajar por el bienestar común, en la prestación de bienes y servicios, con responsabilidad, voluntad política, equidad, transparencia y honestidad en la ejecución de las políticas públicas Municipales con el compromiso de informar a la ciudadanía de los logros alcanzados en el desarrollo integral del Municipio.

11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)

El gobierno del Municipio corresponde al Consejo Municipal, el cual se integra por el Alcalde, los Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El representante de la Municipalidad y del Municipio es el Alcalde, quien se constituye como el jefe del órgano ejecutivo del gobierno Municipal, preside el Concejo y dirige la administración Municipal.

Los síndicos y concejales son los miembros del órgano de deliberación y de decisión.

El Concejo organiza comisiones para el estudio y dictamen de los asuntos que conocerá durante todo el año, siendo obligatorias las siguientes:

- 1- Educación, educación bilingüe intercultural, cultura y deportes;
Salud y asistencia Social;
- 2- Servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda;
- 3- Fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales;
- 4- Descentralización, fortalecimiento municipal y participación ciudadana;
- 5- De finanzas;
- 6- De probidad;
- 7- De los derechos humanos y de la paz;



3- De la familia, la mujer y la niñez, la juventud, adulto mayor o cualquier otra forma de proyección social.

El Concejo Municipal y el Alcalde cuentan con un Secretario.

La Municipalidad cuenta con dependencias administrativas de apoyo para la función Municipal, siendo las siguientes:

- 1- Dirección Municipal de planificación
- 2- Oficina Municipal de la Mujer
- 3- Administración Financiera Integrada Municipal.

Asimismo, la Municipalidad deberá contar con un Auditor Interno, quien además de velar por la correcta ejecución presupuestaria, deberá implantar un sistema eficiente y ágil de seguimiento y ejecución presupuestaria, quien reporta ante el Concejo Municipal.



11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato (Anexo 4)

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN TUTUAPA, SAN MARCOS.
 REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR CONTRATO
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SWP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	MONTO DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DEVENGADA DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA DE EJERCICIO 2012	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
												VALOR	%	
1	67098	**CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA CASERIO NUEVA VICTORIA, ALDEA SOCHEL, CONCEPCION TUTUAPA, SAN MARCOS	01-2012	27/01/2012	31310101 31010104 22010101	Armando Roblero	16/02/2012	13/07/2012	Q. 576,000.00	Q.	Q.	Q. 576,000.00	100.00%	100%
2	109129	*SACADO PUERTOS CRITICOS DE CAMINO VECINAL DESDE CABECERA MUNICIPAL HACIA CASERIO EL PORVENIR, CONCEPCION TUTUAPA, SAN MARCOS.	03-2012	13/04/2012	21010101	Noe Solis Hernandez	16/04/2012	07/06/2012	Q. 414,400.00	Q.	Q.	Q. 414,400.00	100.00%	100%
3	109420	*MEJORAMIENTO CALLE SALIDA A CASERIO LA ESTANCIA AL PUENTE SOBRE EL RIO GUALCHINAPIE CABECERA MUNICIPAL, CONCEPCION TUTUAPA, SAN MARCOS.	04-2012	13/04/2012	21010101	Jener Orozco	16/04/2012	28/06/2012	Q. 819,500.00	Q.	Q.	Q. 819,500.00	100.00%	100.00%
4	102575	*CONSTRUCCION SALON COMUNAL, CASERIO EL MIRADOR SOLOQUI, ALDEA TICTUCABE, CONCEPCION TUTUAPA, SAN MARCOS.	06-2012	29/05/2012	29010103 22010101	Elias Fuentes Gomez	07/06/2012	03/10/2012	Q. 584,500.00	Q.	Q.	Q. 584,500.00	100.00%	100.00%
5	110733	*MANTENIMIENTO CON BALASTO DESDE CRUSERO ALDEA NINCHIM HACIA LA ALDEA LA LAGUNA, CONCEPCION TUTUAPA, SAN MARCOS.	07-2012	01/06/2012	21010101 22010101	Noe Solis Hernandez	04/06/2012	10/08/2012	Q. 897,268.90	Q.	Q.	Q. 897,268.90	100.00%	100.00%
6	102628	*MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CON BALASTO Y EMPEDRADO DE ALDEA EL REMATE HACIA CASERIO LACANDON CHICO, ALDEA LACANDON, CONCEPCION TUTUAPA, SAN MARCOS	08-2012	05/06/2012	21010101	Renato González	14/06/2012	27/08/2012	Q. 689,013.00	Q.	Q.	Q. 689,013.00	100.00%	100.00%
7	115467	*MANTENIMIENTO CONFORMACION Y BALASTADO DE CARRETERA DE ALDEA ANTIGUO TUTUAPA, HACIA PARAJE CHICUJIA, ALDEA SOCHEL, CONCEPCION TUTUAPA, SAN MARCOS.	09-2012	02/07/2012	22010101	Ramiro Soto	03/07/2012	18/10/2012	Q. 843,276.55	Q.	Q.	Q. 843,276.55	100.00%	100.00%



8	97408	**CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA CASERIO NUEVO PROGRESO, ALDEA BELAUVAPE, CONCEPCION TUTUAPA, SAN MARCOS.	10-2012	13/07/2012	31310101 31010104 21010101	Jener Orozco	16/07/2012	19/10/2012	Q	-	Q	731,500.00	100.00%	100.00%
9	97462	**AMPLIACION EDIFICIO AREA ADMINISTRATIVA COCINA Y BODEGA INSTITUTO BASICO POR COOPERATIVA, CONCEPCION TUTUAPA, SAN MARCOS	11-2012	13/07/2012	31310101 31010104 21010101	Jener Orozco	16/07/2012	19/10/2012	Q	-	Q	296,550.00	100.00%	100.00%
10	97459	**CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA CASERIO EL REMATE, ALDEA BELAUVAPE, CONCEPCION TUTUAPA, SAN MARCOS	12-2012	13/07/2012	31310101 31010104 21010101	José Miguel Fernandez	30/07/2012	12/12/2012	Q	-	Q	752,000.00	100.00%	100.00%
11	109619	**CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA 4 ALIJAS, DIRECCION, SANITARIO EN CASERIO LA LIBERTAD, ALDEA TUJIMO, CONCEPCION TUTUAPA, SAN MARCOS.	13-2012	09/07/2012	31310101 31010104 21010101	Ruben Castañeda	11/07/2012	22/10/2012	Q	-	Q	1,986,439.99	100.00%	100.00%
12	36143	**MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CON BALASTO DE ALDEA SICHIVILA A CASERIO PLAN QUIGUQUE, MUNICIPIO DE CONCEPCION TUTUAPA, SAN MARCOS.	14-2012	13/07/2012	31310101 31010104 21010101	Juan de Dios Orozco	16/07/2012	12/10/2012	Q	-	Q	859,430.00	100.00%	100.00%
13	118251	**CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA CASERIO TUJACTZOC, ALDEA TALHUITO, CONCEPCION TUTUAPA, SAN MARCOS.	15-2012	31/08/2012	21010101 22010101	Ramiro Soto	04/09/2012	09/11/2012	Q	-	Q	195,935.66	100.00%	100.00%
14	97453	**CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA CASERIO TUJACTZOC, ALDEA TALHUITO, CONCEPCION TUTUAPA, SAN MARCOS.	16-2012	21/09/2012	31310101 31010104 29010103 29010102 21010101	Mario Ochoa	27/09/2012	12/11/2012	Q	-	Q	810,000.00	100.00%	100.00%
15	119021	**MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CON BALASTO SECTOR II, ALDEA CHIPOMAL, MUNICIPIO DE CONCEPCION TUTUAPA, SAN MARCOS.	17-2012	05/10/2012	21010101 22010101	Noe Solis Hernandez	10/10/2012	19/12/2012	Q	-	Q	596,839.00	100.00%	100.00%

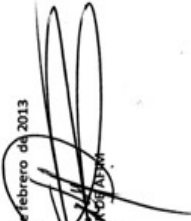


11.5 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Administración (Anexo 5)

[illegible]

Lugar y fecha: Concepcion Tutuapa San Marcos 23 de febrero de 2013

f. DIRECTOR DMP



11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)

INTEGRACION DE LA CUENTA 1241 REPORTE DE PROYECTOS DE INVERSION SOCIAL QUE CORRESPONDE LOS AÑOS 2011 Y 2012 DE ESTA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION TUTUAPA SAN MARCOS

Materiales de construccion entregado a caserio nueva esperanza	Q	13,880.00
Materiales de Construccion mantenimiento agua antigua tutuapa	Q	4,337.50
Materiales de Construccion mantenimiento agua antigua tutuapa	Q	867.50
Materiales de construccion fosa septica aldea los encuentros	Q	8,500.00
Pago de Alquiler de GPS Coordinadas Carretera Sector II chipomal	Q	557.04
Pago de Alquiler de GPS Coordinadas Carretera Sector II chipomal	Q	792.96
60Bolsas de cemento entregado a Caserio llano Grande	Q	2,495.00
Pago de Planificacion de Proyecto Auxiliatura Lalaguan y Sochel	Q	1,998.00
Pago de Planificacion de Proyecto Auxiliatura Lalaguan y Sochel	Q	14,002.00
Planificacion proyecto Ampliacion escuela Aldea Sochel	Q	16,000.00
Planificacion proyecto Ampliacion escuela Aldea Sochel	Q	4,000.00
Pago de Planificacion de Proyecto Mejoramiento Calle Sector Eden Cabecera Munic	Q	28,000.00
Pago de planificacion proyecto salon paraje el Horizonte	Q	20,000.00
25 Bolsas de Cemento Cocina Comunal Caserio Mirador soloquij	Q	2,068.75
Pago de Materiales Reparacion Drenajes Antigua tutuapa	Q	4,249.00
Materiales de construccion Cocina Escolar Tierra Blanca	Q	2,931.25
Materiales de construccion Cocina Escolar Tierra Blanca	Q	2,033.75
Compra Materiales para cocina Escolar Caserio el Remate	Q	12,900.00
Materiales de construccion matenimiento servicios de agua cabecera municipal	Q	1,552.25
SUMA DE LA CUENTA 1241 DEL AÑO 2012	Q	141,165.00

PROYECTOS DE INVERSION SOCIAL AÑO 2011		
Pago de materiales de construccion servicios de agua casco urbano	Q	1,700.00
Pago de materiales de construccion Edificio Santo Domingo	Q	7,960.00
Para materiales de construccion sistema de agua aldea llano grande	Q	8,967.50
Pago de materiales de construccion para Galera Aldea Saquichinlaj	Q	2,340.00
Pago de Materiales enpedrado calle caserio nueva victoria	Q	2,720.00
Pago de Cemento para construccion de cocina aldea Saquichinlaj	Q	4,800.00
Pago de materiales de construccion Agua Potable Poblacion	Q	5,850.00
Pago de materiales mantenimiento Cementerio Municipal Urbano	Q	475.00
Pago de materiales mantenimiento Cementerio Municipal Urbano	Q	900.00
pago de materiales instalacion clorador de agua en cabecera municipal	Q	2,185.00
pago de materiales instalacion clorador de agua en cabecera municipal	Q	2,761.00
pago de materiales Balasto muro congabienos aldea Antigua tutupa	Q	9,000.00
Pago de materiales y suministros mantenimiento edeficio municipal	Q	7,778.00
Pago de materiales y suministros mantenimiento edeficio municipal	Q	20,501.35
pago de 50 bolsas de cemento para clinica aldea llano grande	Q	3,687.50
pago de Tubos de cemento para carretera Caserio la Estancia	Q	1,188.00



pago de materiales para cocina comunal aldea tuimuca	Q	5,590.00
pago de cemento para transversales carretera tejuijel 1 aldea Sochel	Q	1,106.25
20 Bolsas de Cemento para Centro antension permanente cabecera municipal	Q	1,475.00
pago de tubos de concreto para transversales los ubales aldea lalaguna	Q	2,520.00
pago de 70 Bolsas de Cemento para cocina escolar aldea Talhuito	Q	5,162.50
pago de cemento y tubos para carretera caserio la estancia	Q	2,321.50
pago de 70 bolsas de cemento para cancha polideportivo aldea ixcamiche	Q	5,162.50
Materiales entregado a canton Berlin reparacion de Agua potable	Q	1,991.25
pago de servicios de profesionales supervicion de obras de esta cabecera municipal	Q	12,000.00
pago de servicios de profesionales supervicion de obras de esta cabecera municipal	Q	3,000.00
pago de 500 Vidrios para instituto Basico por cooperativa Cabecera Municipal	Q	9,500.00
Arrendamiento de Maquinaria Carretera aldea Tuizmo	Q	45,500.00
pago de servicios de profesionales supervicion Salon aldea Sichivila	Q	5,507.89
pago de servicios de supervicion de proyecto ampliacion drenaje cabecera municipal	Q	8,045.98
pago de servicios de supervicion de proyecto cancha polideportiva cacebera munic	Q	9,359.67
18 Viajes piedra bola carretera muro de contension caserio loma linda	Q	23,400.00
pago de 5 camionada de piedra bola enpedrado calle caserio nueva victoria	Q	6,000.00
pago de Trabajos realizado concha acustica cabecera municipal	Q	8,400.00
pago de Trabajos realizado concha acustica cabecera municipal	Q	24,600.00
pago de planificacion proyecto introduccion energia electrica Buenos aires	Q	12,875.00
pago de Supervision del proyecto construccion de locales cabecera municipal	Q	17,770.52
40 Vidrios para colocados en salon comunal aldea antigua tutuapa	Q	1,000.00
pago de materiales de construccion salon municipal	Q	16,045.00
Materiales de construccion para auxiliatura caserio la estancia	Q	1,800.00
Materiales de construccion para carretera caserio Belen Biuche	Q	408.00
pago de lamina para techo cocina comunal caserio el mirado soloquij	Q	950.00
pago de materiales agua potable cabecera municipal	Q	3,474.00
pago de cuota patronales igss mes de marzo 2011	Q	544.17
pago de planos proyecto agua potable caserio nueva esperanza	Q	30,000.00
pago de Areas y canastas de metal para cancha aldea nuevo progreso	Q	12,000.00
pago cuota patronal del igss correspondiente al mes de abril 2011	Q	373.45
pago de Supervision del proyecto Balasto Carretera Concepcion a antigua tutuapa	Q	9,224.44
pago de tubos de concreto para carretera canton berlin	Q	1,980.00
pago de materiales salon comunal caserio la libertad	Q	1,520.00
Materiales de construccion para auxiliatura caserio tojchalum	Q	4,260.00
pago de materiales para cocina aldea antigua tutuapa	Q	3,720.00
pago de materiales para cocina aldea antigua tutuapa	Q	3,176.00
pago de materiales de construccion baños salon berlin	Q	2,256.00
pago de materiales de construccion cocina escolar caserio tuizactzoc	Q	9,815.00
pago de 50% de estudio del proyecto Locales para carnicerias Cabecera municipal	Q	21,700.00
pago de Materiales de construccion pueve vehicular caserio linda vista	Q	6,640.00
100 bolsas de cemento mantenimiento carretera aldea la laguna	Q	7,600.00



pago de materiales de construccion para establecimiento Aldea Llanogrande	Q	4,886.00
pago de lamina para techo cocina comunal Tejkijel aldea Sochel	Q	4,260.00
pago de 4 lios de lamina aldea Belajuyape	Q	5,680.00
pago de materiales mantenimiento de agua cabecera municipal	Q	12,867.00
pago de ventanas y puertas para salon de usos multiples la montañita	Q	7,000.00
pastillas para clorar agua servicio de agua cabecera municipal	Q	2,400.00
pago de cuota patronales igss mes de mayo 2011	Q	1,147.03
pago de reparacion de maquinaria secretaria ejecutiva de la presidencia	Q	1,400.00
50% final de planificacion de locales para carnicerias cabecera municipal	Q	21,700.00
pago de cuota laboral igss mes de junio del 2011	Q	567.64
pago de estructuras metalicas para escuela aldea yamoj	Q	22,500.00
pago de 18 bolsas de cemento para drenaje aldea llano grande	Q	1,435.50
6 tubos de cemento de 18" para drenajes paracaserio nueva reforma	Q	1,347.50
pago de cemento para puente vehicula aldea llano grande	Q	1,196.25
pago de materiales para transversales de carretera de antigua tutuapa	Q	319.00
pago de materiales para transversales de carretera de antigua tutuapa	Q	1,980.00
pago de lamina de bodega para caserio nueva victoria	Q	3,980.00
pago de cemento para muro de contension antiguo tutuapa	Q	638.00
pago de materiales para limpieza de calles cabecera municipal	Q	443.75
pago de materiales para limpieza de calles cabecera municipal	Q	1,595.00
pago de 30% servicios de supervision proyecto de agua aldea chipomal	Q	4,800.00
pago de material electrico para mantenimiento de alumbrado publico cabecera municipal	Q	36,750.00
pago de 6 lampara alumbrado publico cabecera municipal	Q	2,310.00
pago de materiales de construccion remodelacion salon antigua tutuapa	Q	9,375.00
pago de materiales construccion cocina escolar caserio remate	Q	22,030.00
pago de cemento empedrado de calle cabecera municipal	Q	9,375.00
pago de 100 bolsas de cemento para carrileras calle cabecera municipal	Q	7,500.00
pago de tubos de cemento para transversales carretera llano grande	Q	5,100.00
pago de laminas techo cocina escolar caserio las brisas	Q	9,940.00
pago de tubos de cemento para transversales carretera aldea tuichuna	Q	2,700.00
pago de cemento construccion puente peatonal sobre rio gualchinape	Q	7,500.00
pago de materiales de construccion para carrileras cabecera municipal	Q	21,750.00
pago de materiales para bodega caserio la libertad	Q	10,088.00
pago de materiales mantenimiento de agua cabecera municipal	Q	3,464.25
pago de materiales mantenimiento de agua cabecera municipal	Q	730.00
pago de lamina para cocina paraje el retiro de aldea sochel	Q	5,680.00
pago de lamina para cocina comunal aldea belajuyape	Q	5,680.00
pago de materiales para construccion de tanque de agua cementerio cabecera municipal	Q	2,946.00
pago de materiales para mantenimiento de agua cabecera municipal	Q	3,245.00
pago de materiales servicios sanitarios para edificios IDC Cabecera Municipal	Q	2,788.00
pago de cuota patronal igss mes de julio 2011	Q	373.45
pago de 9 lampara para alumbrado publico cabecera municipal	Q	2,625.00



pago de servicios supervicion de proyectos balasto carretera carrizal	Q	22,473.00
segundo pago servicios de supervison locales para carnicera cabecera municipal	Q	17,770.52
pago de ventanas y puertas Escuela Caserio el remate	Q	11,300.00
pago de cemento para alcaldia auxiliar aldea saquichinlaj	Q	10,800.00
pago de materiales para cocina escolar caserio tuizactzimaj	Q	19,360.50
pago de materiales para cocina escolar caserio tuizactzimaj	Q	1,284.50
pago de cemento para muro de contencion carretera aldea yamoj	Q	3,000.00
pago de materiales para muro de contension carretera caserio vista hermosa	Q	3,000.00
pago de materiales para construccion de rastro aldea sochel	Q	6,750.00
materiales para puate peatonal sobre rio gualchinape aldea ninchim	Q	3,420.00
materiales para puate peatonal sobre rio gualchinape aldea ninchim	Q	1,650.00
pago de materiales de construccion local comunal aldea saquichinlaj	Q	900.00
pago de materiales de construccion local comunal aldea saquichinlaj	Q	5,531.50
pago de materiales posteados de energia electrica caserio las brisas	Q	5,625.00
pago de materiales construccion salon comunal tejhuichi aldea sichivila	Q	2,250.00
pago de materiales de muro de contension carretera caserio chilipe	Q	3,750.00
pago de laminas entregado a caserio tuijoj	Q	2,937.50
pago de lamina techo alcaldia comunitaria caserio tuijoj	Q	9,695.00
pago de cemento para cancha polideportiva caserio cruz las pilas	Q	750.00
pago de materiales para mantenimiento de agua potable cabecera municipal	Q	6,318.00
40 candados cajas de agua casco urbano	Q	2,360.00
materiales de mantenimiento de agua cabecera municipal	Q	5,382.00
pago de 6 lampara para los edificios municipales	Q	702.00
pago de ventanas y puertas para escuela aldea piedra los encuentros	Q	28,240.00
SUB- TOTAL	Q	881,929.36
(MENOS) ajuste en el año 2011 del proyecto Tramo carretera San Luis Huispace según SMIP 317 Acta No. 04-2010 de fecha 28/04/2010	Q	140,479.72
TOTAL DE LA CUENTA 1241 AÑO 2011	Q	741,449.64

TOTAL CUENTA 1241 DEL AÑO 2012	Q	141,165.00
TOTAL DE LA CUENTA 1241 AÑO 2011	Q	741,449.64
TOTAL	Q	882,614.64



Gumerdino Díaz Pérez
Director Financiero



ISAÍAS GABRIEL VÁSQUEZ MENDEZ
Alcalde Interino

f. AUDITOR INTERNO

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
Colegiado No. 3,349



11.7 Reporte de Ejecución de Obras por Convenios Suscritos con el Consejo Departamental de Desarrollo (Anexo 7)

No.	CODIGO SNIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DE CONVENIO	FECHA DEL CONVENIO	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	EJECUCIÓN DEVENGADA DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA DE EJERCICIO 2012	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		% DE AVANCE FÍSICO AL 31 DE DICIEMBRE 2012
													VALOR	%	
1	67098	CONSTRUCCIÓN ESCUELA PRIMARIA CASERIO NUEVA VICTORIA, ALDEA SOCEL, CONCEPCION TUTUAPA, SAN MARCOS	217-OLBF-2011	17/01/2012	01-2012	27/09/2012	Q. 576,000.00	Armando Roblero	16/02/2012	13/07/2012	Q. -	Q. 576,000.00	Q. 576,000.00	100.00%	100
2	97408	CONSTRUCCIÓN ESCUELA PRIMARIA CASERIO NUEVO PROGRESO, ALDEA BELAUVAPE, CONCEPCION TUTUAPA, SAN MARCOS	000-LARG-2012	24/05/2012	10-2012	13/07/2012	Q. 731,500.00	Jener Orozco	16/07/2012	19/10/2012	Q. -	Q. 731,500.00	Q. 731,500.00	100.00%	100
3	97462	AMPLIACION EDIFICIO AREA ADMINISTRATIVA COCINA Y BODEGA INSTITUTO BASICO POR COOPERATIVA, CONCEPCION TUTUAPA, SAN MARCOS	044-LARG-2012	24/05/2012	11-2012	13/07/2012	Q. 296,550.00	Jener Orozco	16/07/2012	19/10/2012	Q. -	Q. 296,550.00	Q. 296,550.00	100.00%	100
4	97459	CONSTRUCCIÓN ESCUELA PRIMARIA CASERIO EL REMATE, ALDEA BELAUVAPE, CONCEPCION TUTUAPA, SAN MARCOS	039-LARG-2012	24/05/2012	12-2012	13/07/2012	Q. 752,000.00	José Miguel Fernández	30/07/2012	12/12/2012	Q. -	Q. 752,000.00	Q. 362,785.25	48.24%	100
5	36143	PRIMARIA 4 AULAS, DIRECCION, SANITARIO EN CASERIO LA LIBERTAD, ALDEA TUJOMO, CONCEPCION TUTUAPA, SAN MARCOS	041-LARG-2012	24/05/2012	14-2012	13/07/2012	Q. 859,430.00	Juan de Dios Orozco	16/07/2012	12/10/2012	Q. -	Q. 859,430.00	Q. 859,430.00	100.00%	100
6	97453	CONSTRUCCIÓN ESCUELA PRIMARIA CASERIO TUJACTZOC, ALDEA TALHUITO, CONCEPCION TUTUAPA, SAN MARCOS	123-LARG-2012	27/08/2012	16-2012	21/09/2012	Q. 810,000.00	Mario Ochoa	27/09/2012	12/11/2012		Q. 810,000.00	Q. 651,424.87	80.42%	100
7	119754	FERTILIZANTES Y EQUIPO PARA APOYAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LA PRODUCCION DE PAPA SOLANUM, EN SES	135-LARG-2012	05/10/2012	18-2012	23/11/2012	Q. 533,000.00	Mario Lam	17/12/2012	27/12/2012	Q. -	Q. 533,000.00	Q. 106,600.00	20.00%	100
8	67249	CONSTRUCCIÓN ESCUELA PRIMARIA ALDEA LACANDON, CONCEPCION TUTUAPA, SAN MARCOS	194-OLBF-2011	10/11/2011	10-2011	21/12/2011	Q. 564,300.00	Armando Roblero	24/01/2012	28/05/2012	Q. -	Q. 564,300.00	Q. 564,300.00	100.00%	100



9	66510	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA CASERIO LINDA VISTA, ALDEA SICHIVILA, CONCEPCION TUTUAPA, SAN MARCOS.	195-018F-2011	10/11/2011	11-2011	27/12/2011	Q. 458,600.00	Armando Roblero	24/01/2012	28/05/2012	Q. -	Q. 458,600.00	Q. 458,600.00	Q. 4,607,190.12	100.00%	100
TOTAL			195-018F-2011	10/11/2011	11-2011	27/12/2011	Q. 5,581,380.00				Q. -	Q. -	Q. 4,607,190.12			

(Cuando corresponda debe anotarse lo siguiente: "NOTA: El presente reporte incluye proyectos ejecutados por contrato/ administración" (Referenciado con un asterisco para contrato y dos asteriscos para administración))

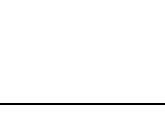
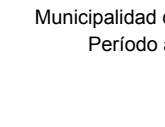
Lugar y fecha: Concepción Tutuapa, 11 de Febrero de 2013





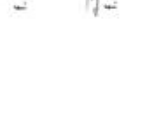




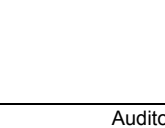
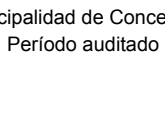












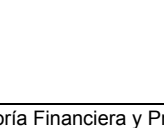
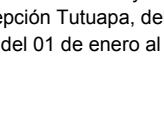














11.8 Reporte de Ejecución Presupuestaria de Egresos por Fuente de Financiamiento con Afectación Específica y Grupo de Gasto (Anexo 8)

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN TUTUAPA SAN MARCOS
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA Y GRUPO DE GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresado en quetzales)

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA									
		APORTE CONSTITUCIONAL		IVA-PAZ		PETRÓLEO		VEHÍCULOS		EUSA	
		FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN
000	SERVICIOS PERSONALES	312,950.00	341,900.00	758,662.00	292,400.00		32,000.00				
100	SERVICIOS NO PERSONALES	24,497.58	1,815,450.00	277,760.78	2,042,660.32		105,000.00	2,402.42	73,269.68		
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	64,000.00	547,510.75	138,716.00	404,620.35			1,621.00	200,000.00		
300	PROPIEDAD PLANTA EQUIPO E INTANGIBLES	0.00	44,284.00	0.00	46,700.00						
400	COBRIENTES	22,894.00	0.00	177,500.00	0.00						
500	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	31,000.00	0.00	0.00						
	TOTALES	424,341.58	2,780,144.75	1,352,638.78	2,786,340.67	0.00	137,000.00	4,023.42	273,269.68	0.00	0.00
	% APLICADO	13%	87%	33%	67%	0%	100%	1.5%	98.5%		

OBSERVACIÓN: Los valores que se presentan en este reporte, tienen como fuente los registros contables y presupuestarios del Sicoen GI (o SIAF MUNI), de la Municipalidad de Concepción Tutuapa San Marcos, deja constancia de la veracidad y confiabilidad de los mismos.



Vo.Bo.

